



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA**

ACTA No. 37

FECHA: OCTUBRE 1 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
ANDRES CORREDOR	Representante Coordinadores
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
EDNA ROCIO MENDEZ	Maestra Proyecto Curricular Artes Musicales
RAUL PARRA	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
YOLANDA GONZALEZ	Asistente Proyecto Curricular Artes Escénicas

DESARROLLO DE LA SESION

APROBACIÓN PERFILES DOCENTES

Teniendo en cuenta lo establecido en el acuerdo 007 de 2002, emanado del Consejo Superior Universitario, mediante el cual expide el reglamento de los concursos públicos de méritos para la provisión de cargos de planta de personal y conforme al número de plazas no provistas, plazas vacantes y nuevas plazas aprobadas para la Facultad de Artes-ASAB; el Consejo de Facultad verifica el recibo de todos los perfiles docentes remitidos por los Consejos Curriculares, correspondientes a la convocatoria 2007.

Se inicia el proceso de revisión de los perfiles correspondientes al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y después de hacer las consideraciones del caso son aprobados, así:

a) Vacantes no provistas:

1) Un Profesor de Tiempo Completo: Área **de taller Integral**

Título: Maestro en Bellas Artes, o Artes Plásticas, o Artes Plásticas y Visuales, o Artes Visuales, o su equivalencia en aportes significativos en la creación o investigación en las Artes Plásticas.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Mínimo tres años en dedicación de tiempo completo o su equivalente, (según acuerdo 011 de 2002), en



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

programas de Bellas Artes, o Artes Plásticas, o Artes Plásticas y Visuales y que haya sido desarrollada durante los últimos diez años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar producción plástica y/o intelectual en el campo de las artes plásticas durante los últimos 4 años.

b) Nuevas plazas:

1) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de expresión digital**

Título: Pregrado en Bellas Artes, o Artes Plásticas, o Artes Plásticas y Visuales, o Artes Visuales, o Diseño Gráfico.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Mínimo dos años en dedicación de tiempo completo, o su equivalente (según acuerdo 011 de 2002), en áreas de expresión digital en el campo del arte y que haya sido desarrollada dentro de los últimos cinco años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar producción plástica en el campo de la expresión digital durante los últimos 2 años.

2) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área contextualización y formación socio humanística: Teoría e Historia del Arte.**

Título: Pregrado en Bellas Artes, o Artes Plásticas, o Artes Plásticas y Visuales, o Artes Visuales, o Historia del Arte, o Filosofía, o ciencias humanas.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: mínimo dos años en dedicación de tiempo completo, o su equivalente (según acuerdo 011 de 2002), en Historia del Arte y que haya sido desarrollada dentro de los últimos cinco años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar producción profesional en las prácticas de la instalación y/o la acción o intervención plástica, durante los últimos 4 años

3) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de dibujo**

Título: Pregrado en Bellas Artes, o Artes Plásticas, o Artes Plásticas y Visuales, o Artes Visuales.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Mínimo dos años en dedicación de tiempo completo, o su equivalente (según acuerdo 011 de 2002), en las artes plásticas y que haya sido desarrollada dentro de los últimos cinco años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar producción plástica en el campo de las artes plásticas durante los últimos 4 años.

4) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de configuración espacial**

Título: Pregrado en Bellas Artes, o Artes Plásticas, o Artes Plásticas y Visuales, o Artes Visuales.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Mínimo dos años en dedicación de tiempo completo, o su equivalente (según acuerdo 011 de 2002), en las artes plásticas y que haya sido desarrollada dentro de los últimos cinco años.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar producción plástica en el campo de las artes plásticas durante los últimos 4 años.

Acto seguido se da lectura a los perfiles correspondientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, se hacen las consideraciones del caso y se aprueban de la siguiente manera:

a) Vacantes no provistas:

1) Un profesor de Tiempo Completo: **Área de actuación**

Título: Pregrado y/o postgrado en Artes Escénicas.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia docente universitaria de tiempo completo en el área de formación actoral, de 2 años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar experiencia artística profesional como actor o director en teatro, cine o TV durante los últimos 4 años. Participación en mínimo 8 espectáculos profesionales diferentes. Publicaciones en el campo artístico.

2) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de dirección**

Título: Pregrado y/o postgrado en Artes Escénicas.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia docente universitaria de tiempo completo en el área de dirección teatral de mínimo 2 años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar experiencia artística profesional como director de teatro durante 4 años. Participación en mínimo 8 espectáculos profesionales diferentes. Publicaciones en el campo artístico.

b) Nuevas plazas:

1) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de actuación**

Título: Pregrado y/o postgrado en Artes Escénicas.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia docente universitaria de tiempo completo en el área de formación actoral, de 2 años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar experiencia artística profesional como actor o director en teatro, cine o TV durante los últimos 4 años. Participación en mínimo 8 espectáculos profesionales diferentes. Publicaciones en el campo artístico

2) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área voz dramática**

Título: Pregrado en Artes Escénicas y especialización en Voz.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada. Experiencia docente universitaria de tiempo completo en el área de formación vocal de actores de mínimo 2 años.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar experiencia artística profesional como actor o director en teatro, cine o TV durante los últimos 4 años. Publicaciones en el campo artístico.

3) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área danza contemporánea y/o danza clásica**

Título: Pegrado en Arte ó Humanidades.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia docente universitaria de tiempo completo en el área de formación de bailarines, de mínimo 2 años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar experiencia artística profesional como coreógrafo de danza contemporánea y/o clásica durante los últimos 5 años. Publicaciones en el campo artístico.

4) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de dirección coreográfica**

Título: Pegrado en Titulo en Arte ó Humanidades.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia docente universitaria de tiempo completo en el área de formación de bailarines, de mínimo 2 años.

Experiencia profesional debidamente certificada: Demostrar experiencia artística profesional como coreógrafo de danza contemporánea durante 5 años. Publicaciones en el campo artístico

Con el fin de aprobar los perfiles del Proyecto Curricular de Artes Musicales y en razón a que el Maestro Ricardo Lambuley, Decano de la Facultad, se declara inhabilitado para aprobar dichos perfiles, se nombra como presidente adhoc al maestro Pedro Pablo Gómez, por lo que el señor Decano se retira de la sesión y se procede a realizar la revisión y aprobación respectiva, así:

a) **Vacantes no provistas:**

1) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de Teoría de la música (solfeo y armonía)**

Título: Pegrado en música.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia certificada en docencia universitaria en teoría musical en las cátedras de armonía y contrapunto y/o análisis musical y/o formación auditiva, entre otros, de 2 años con dedicación de tiempo completo o su equivalente.

Experiencia profesional debidamente certificada: Experiencia profesional en el área de la teoría musical y/o la pedagogía musical. Trayectoria en trabajos de investigación en teoría musical y/o pedagogía musical. Experiencia certificada en diseño y/o administración y dirección de programas académicos.

2) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de Músicas regionales y populares colombianas**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Título: Pregrado en música.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia certificada en docencia universitaria en músicas regionales y tradicionales colombianas de 2 años con dedicación de tiempo completo o su equivalente.

Experiencia profesional debidamente certificada: Experiencia profesional en el área de las músicas regionales y tradicionales colombianas. Trayectoria en trabajos de investigación en músicas regionales y tradicionales colombianas. Experiencia certificada en diseño y/o administración y dirección de programas académicos.

3) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de Interpretación en instrumento de Viento (Trombón trompeta clarinete, saxofón, flauta)**

Título: Pregrado en música y/o en uno de los siguientes instrumentos: Trombón, trompeta, clarinete, saxofón, flauta.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia certificada en docencia universitaria en el instrumento de 2 años con dedicación de tiempo completo o su equivalente.

Experiencia profesional debidamente certificada: Experiencia profesional en la dirección de conjuntos musicales. Trayectoria en trabajos de investigación musical. Experiencia certificada en diseño y/o administración y dirección de programas académicos

b) Nuevas plazas:

1) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de arreglos y composición musical**

Título: Pregrado en música y/o composición.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia certificada en docencia universitaria en composición y/o arreglos de 2 años con dedicación de tiempo completo o su equivalente.

Experiencia profesional debidamente certificada: Trayectoria artística como compositor y/o arreglista (conciertos, publicaciones, grabaciones, premios, entre otros). Experiencia certificada en diseño y/o administración y dirección de programas académicos.

2) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área de Investigación musical e historia de la música**

Título: Pregrado en música y/o historia y/o ciencias humanas.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia certificada en docencia universitaria en investigación musical y/o historia de la música de 2 años con dedicación de tiempo completo o su equivalente.

Experiencia profesional debidamente certificada: Experiencia profesional en la investigación musical y/o la historia de la música. Trayectoria en trabajos de investigación musical. Experiencia certificada en diseño y/o administración y dirección de programas académicos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

3) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área Guitarra acústica**

Título: Pregrado en música

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia certificada en docencia universitaria de guitarra de 2 años con dedicación de tiempo completo o su equivalente.

Experiencia profesional debidamente certificada: Experiencia profesional como guitarrista. Trayectoria en trabajos de investigación musical. Experiencia certificada en diseño y/o administración y dirección de programas académicos.

4) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área Violín o violonchello**

Título: Pregrado en música.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia certificada en docencia universitaria de guitarra de 2 años con dedicación de tiempo completo o su equivalente.

Experiencia profesional debidamente certificada: Experiencia profesional como violinista y/o violonchelista. Trayectoria en trabajos de investigación musical. Experiencia certificada en diseño y/o administración y dirección de programas académicos

5) Un Profesor de Tiempo Completo: **Área Gestor cultural**

Título: Pregrado en música preferiblemente o en artes o humanidades.

Experiencia docente Universitaria debidamente certificada: Experiencia certificada en docencia universitaria de música de 2 años con dedicación de tiempo completo o su equivalente.

Experiencia profesional debidamente certificada: Experiencia profesional en gestión artística y cultural y/o administración y ejecución de proyectos artísticos en comunidades de mínimo dos años. Trayectoria en trabajos de investigación musical. Experiencia certificada en diseño y/o administración y dirección de programas académicos.

Finalmente, se da por terminado el punto y se reintegra a la sesión el Maestro Lambuley para seguir presidiendo el Consejo.

APROBACIÓN RUBRO PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE GAITAS DE OVEJAS SUBRE – ALAC

De acuerdo con solicitud del Consejo Curricular de Artes Musicales, se aprueba un rubro de dos millones trescientos veinte mil pesos (\$2.320.000) que serán cargados al rubro de transportes asignado a la ALAC, para el desplazamiento del Grupo de Proyección de Costa Atlántica de la Academia Luís A. Calvo, para participar en el Festival de Gaitas de Ovejas, Sucre.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

APROBACIÓN RUBRO REALIZACIÓN DEL TALLER DE EDUCACIÓN AUDITIVA

De acuerdo con solicitud del Consejo Curricular de Artes Musicales, se aprueba un rubro de un millón doscientos cincuenta mil pesos (\$1.250.000), que serán cargados al rubro prácticas académicas, para la realización del taller de educación auditiva en el marco de la semana ALAC.

APROBACIÓN TALLER LA CREACIÓN DE LA EJECUCIÓN MUSICAL – SEMANA ALAC

Una vez analizado el oficio No. CPC-401-2007 del Consejo Curricular de Artes Musicales, el Consejo de Facultad decidió aprobar la realización del taller “La creación de la ejecución musical” a cargo del profesor Favio Shifres de la Universidad Nacional de la Plata, en el marco de la semana ALAC.

Cabe aclarar que la Facultad de Artes – ASAB, no cuenta con presupuesto para ofrecer ningún tipo de apoyo económico para financiar el desplazamiento y la estadía del profesor; por tanto se sugiere gestionar este apoyo ante la oficina de Relaciones Interinstitucionales.

SEMINARIO “HISTORIAS – ENSAYOS” – COMITÉ DE CREACIÓN

De acuerdo con solicitud del Comité de Creación, el Consejo de Facultad aprueba la realización del seminario “historias y ensayos”, que se llevará a cabo los días 26 de octubre y 2, 9 y 16 de noviembre, por valor de seis millones de pesos (\$6.000.000) que serán distribuidos así:

- Cuatro millones de pesos (\$4.000.000), que serán cargados al rubro prácticas académicas que cubrirá el costo del evento.
- Dos millones de pesos (\$2.000.000) para la publicación de las memorias, que serán cargados al rubro prácticas académicas.

Los demás puntos se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria